

## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DEL SELLO DE INVIOABILIDAD (MARCHAMOS).

1. Solicitud de inscripción del sello de inviolabilidad (marchamos) ante la Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles.
2. Escritura de Constitución de la sociedad debidamente inscrita.
3. Poder del Representante Legal de la sociedad debidamente inscrito.
4. Certificación de estar inscrito ante la Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles como importador, distribuidor o envasador de Gas Licuado del Petróleo.
5. Marca o sigla de identificación del envasador de GLP que lo utilizará
6. Color distintivo que identifique al envasador de GLP que lo utilizará
7. Muestra en físico del sello de inviolabilidad (marchamos).